

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERIODO FISCAL 2025

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA Y EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL DEL AZUAY – REVISIÓN DE INFORME

En la ciudad de Cuenca, a los 14 días del mes de abril de 2026, en las oficinas de la Secretaría de Planificación y Desarrollo, siendo las 10h00, se reúnen los representantes de la Comisión Mixta 1 para continuar con el proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025.

Desarrollo de la reunión

Punto 1

El señor Coordinador de Planificación, Ing. Julio González, expone a los miembros de la Comisión el proceso de elaboración del informe de rendición de cuentas, señalando que este documento consolida los aportes e informes remitidos por las diferentes dependencias de la Prefectura del Azuay. Asimismo, informa que se prevé contar con la versión final del documento hasta el 28 de abril de 2026, y que su aprobación por parte de la Máxima Autoridad está programada para el 29 de abril de 2026.

En relación con el llenado de los formularios correspondientes, se propone que el 15 de abril de 2026 se ponga en conocimiento de todas las áreas institucionales la información requerida, con el propósito de que estos sean revisados y aprobados conjuntamente con el informe final de rendición de cuentas hasta el 29 de abril de 2026.

Sobre la estructura del informe el esquema se encuentra conformado de la siguiente manera por las diferentes áreas:

- Ejes estratégicos
- Secretaría
- Área
 - Nombre del proyecto y código
 - Objetivo
 - Beneficiarios
 - Resultados alcanzados
 - Avance financiero
 - Principales dificultades
 - Registro fotográfico

De igual manera se revisa que se haya dado respuesta a las preguntas realizadas por parte de Consejo de planificación y que deberían ser incorporados en el informe.

Finalmente, en este punto se coordina de igual manera con la empresa pública ASFALTAR EP, la cual, de manera paralela, se encuentra elaborando su respectivo informe de rendición de cuentas, en articulación con el proceso institucional de la Prefectura del Azuay.

Punto 2:

Una vez revisado el informe preliminar y en cumplimiento de los compromisos asumidos por la Comisión Mixta 1, el documento consolidado será puesto en conocimiento de cada uno de sus miembros, a fin de que remitan sus aportes y observaciones hasta el 24 de abril de 2026.

Firman para constancia de lo tratado los asistentes:

Ing. Julio César Gonzalez Estrella Coordinador de Planificación

Sra. Diana Robles Consejo de Planificación

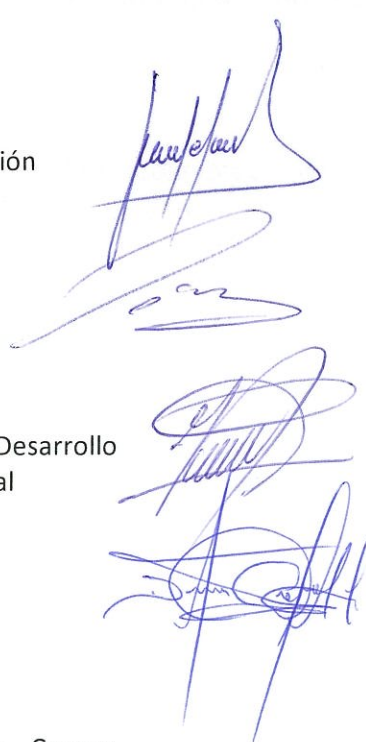
Arq. Gabriela Fernanda Rivera Rosas Responsable del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Ing. Darwin Carchipulla Asfaltar

Sr. Flores Camilo Remache Representante ciudadano - Cuenca del Jubones

Sra. Enma Torres Representante Ciudadana de Molleturo

Sr. Manuel Aurelio Cedillo Pauta Representante ciudadano - Comunidad El Cisne la Victoria





Para constancia firman:

- Por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay

Ing. Julio C. González E.
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN (E)
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPA

- Por la Empresa ASFALTAR EP

Ing. Darwin Anibal Carchipulla Aucay
JEFE DE PLANIFICACIÓN – ASFALTAR EP
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL – ASFALTAR EP

